



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:				TRÁMITE	X	SERVICIO	
Expedición de la Cartilla Militar							
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		OTZ/SA/04	
La Junta Municipal de Reclutamiento es la encargada de realizar el enlistamiento de los jóvenes que cumplen los 18 años de edad, en coordinación con la 22 Zona Militar. Y con fundamento en la Ley de Servicio Militar Nacional							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 5 Y 11 De La Ley Del Servicio Militar y Artículo 2 del Reglamento De La Ley del Servicio Militar Art. 27 Fracción 111 De La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Cartilla del Servicio Militar Nacional				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
						Permanente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud de los Ciudadano de entre 18 y 39 años de edad.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se solicita presentar documentación original y copia para su cotejo.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Acta de nacimiento Certificada actualizada (Maximo 30 días de ser expedida)		SI		1		Artículo 5 Y 11 De La Ley Del Servicio Militar y Artículo 2 del Reglamento De La Ley del Servicio Militar Art. 27 Fracción 111 De La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México.	
2. 4 fotografías a color fondo blanco con camisa o playera blanca, que no sean instantaneas en papel mate. -Pelo corto (Corte Militar), sin barba, sin bigote, patilla a media oreja (estos requisitos son para las fotografías y también para el momento de solicitarla).		SI		1			
3. Credencial de Elector o Constancia de Identidad expedida por la Secretaría del Ayuntamiento.		SI		1			
4. Ultimo comprobante de Estudios (Boleta, Certificado o Historial Académico).		SI		1			
5. Clave CURP		SI		1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> Asistir a la Junta Municipal de Reclutamiento con original (para cotejo) y copia de la Documentación Requerida. Llevar acabo el tramite bajo las indicaciones del Titular de la Junta de Reclutamiento. Después de 8 días hábiles, el ciudadano recoge cartilla firmada por nuestra a autoridad municipal, además recibe información para el proceso de liberación de su cartilla. 					





PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> 8 días hábiles 							
COSTO:	N/A				N/A			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplir los requisitos solicitados							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Secretaría del Ayuntamiento						Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRO. EN A. P. ELÍAS FAVILA GARCÍA					
DOMICILIO:	CALL E:	Plaza Hidalgo				NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Villa Cuauhtémoc				MUNICIPIO:	Otzolotepec		
C.P.:	52080	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes de 09:00 A 18:00 Hrs. De Febrero a Octubre.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A				MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto tiempo tardan en darme mi Cartilla?						
RESPUESTA:		8 días.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuánto tiempo tengo para realizar mi tramite?						





RESPUESTA:	Del mes de Febrero al mes de Octubre.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite es personal?
RESPUESTA:	Si.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LIC. EN D. JACOB SALAZAR HERNÁNDEZ	VISTO BUENO  MTRO. EN A. P. ELÍAS PAVILA GARCÍA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	AYUNTAMIENTO DE OTZOLOITEPEC 2025-2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 05 / 02 / 2025	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
---	---	--	-------------------------

